

**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 052 DEL 31 DE MAYO DE 2021**

En **Temuco**, con fecha **lunes 31 de Mayo de 2021**, siendo las 12:00 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Geneveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Extra Ordinaria N°052**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZÁLEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENEVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- Cuenta Publica año 2021 del Sr. Víctor Manoli Nazal., Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, al Consejo Regional de La Araucanía.

La Sra. Presidenta en primer término saluda muy afectuosamente al Sr Intendente de La Araucanía, Don Víctor Manoli, señalando, que el día de hoy, el Sr Intendente, debe rendir cuenta Publica al Consejo Regional, según lo estipula el artículo 26 de la ley 19.175., el cual establece que " El Intendente al menos una vez al año dará cuenta al Consejo de su gestión como Ejecutivo del Gobierno Regional, a la que deberá acompañar el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera. La cuenta pública, el balance de ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera deberán ser publicados en la página web del correspondiente gobierno regional o de la subsecretaria regional de desarrollo administrativo. La Sra. Presidenta, señala que, teniendo el quórum necesario para dar inicio a la sesión extraordinaria, señala que para ella como Presidenta del Consejo Regional es un Honor presidir el día de hoy esta sesión la cual será histórica pues será la última Cuenta Pública del Sr. Intendente de acuerdo a la legislación vigente, de manera que solamente quiere agradecer y dar inicio a esta sesión cediéndole la palabra al Sr. Intendente para que comience su cuenta Publica.

El Sr. Intendente, agradece a la Sra. Presidenta y por su intermedio saluda todos sus colegas Consejeros y Consejeras Regionales, también a todos los jefes de División y a cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional y a todas y todos los que hoy día le acompañan en esta Cuenta Pública. Señala el Sr. Intendente que hoy cumple en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional con el deber que establece el artículo 26 de la ley 19175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y procede a

rendir la cuenta pública de la gestión del año 2020, entregando un balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, correspondiente al Gobierno Regional de La Araucanía. Señala el Sr. Intendente, que no quisiera iniciar sin antes reconocer la gran disposición que ha mostrado nuestro Consejo Regional de La Araucanía para avanzar en logros de un sin número de iniciativas y obras que poco a poco se han ido convirtiendo en realidad, de la mano de la decisión y voluntad que han mostrado por trabajar, teniendo las necesidades de los habitantes de nuestra región y sus anhelos como principal horizonte, contribuyendo a la aprobación de innumerables e importantes Mensajes ingresados al pleno del Consejo y cuyo financiamiento es la prueba de una labor seria y responsable que cada una de las Comisiones y sus integrantes han hecho día día, para mejorar la calidad de vida de miles de familias de las treinta y dos comunas que componen nuestra querida Araucanía. Señala el mayor reconocimiento el día de hoy para su labor y disposición tanto, de su parte como del excelentísimo Presidente de la Republica Don Sebastián Piñera Echeñique a quien tiene el alto honor de representar, reciban a través de estas palabras el agradecimiento de esta autoridad y de todos los habitantes de nuestra región. Agrega que, en tiempos tan particulares como los que se han estado viviendo ,donde la pandemia del Covid-19, nos ha hecho replantear un sinnfín de situaciones de nuestra vida cotidiana, quiere reconocer al comenzar la Cuenta Pública, el gran compromiso que como cuerpo colegiado ha mostrado nuestro Consejo Regional, mostrándose siempre llano a colaborar en todo lo que se ha requerido para apoyar a la población y a las instituciones en el control de la enfermedad, logrando importantes aportes, los cuales serán expuestos en sus palabras siguientes, también aprovecha la oportunidad de agradecer el compromiso mostrado por los equipos del Gobierno Regional, cuyo trabajo hoy lo pueden ver reflejados en los datos y cifras que esta Cuenta Publica contiene, la cual pasa a rendir a continuación, revisando el estado presupuestario del Gobierno Regional de. La Araucanía desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

Señala el Sr. Intendente que por concepto de ley de presupuesto el monto inicial con el que se contaba es de ciento treinta mil novecientos noventa y nueve millones de pesos, que tras las modificaciones a la misma ley durante el año se restaron tres mil quinientos sesenta y cuatro millones, por lo que finalmente se llegó a un presupuesto de ciento veintisiete mil cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos. Agrega que en un año especialmente difícil por las circunstancias que ha creado la pandemia del Covid -19, la cual ha tenido implicancias directas en todo el que hacer de nuestras sociedades y sus instituciones, del monto señalado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, se puede señalar que se llegó a un presupuesto devengado de ciento veinticinco mil setecientos setenta y ocho millones de peso, cifra que también tuvo su cobro efectivo, cabe destacar que estos montos consideran la totalidad de los ingresos y gastos del Gobierno Regional durante el año dos mil veinte.

Señala el Sr Intendente que para estos efectos de la Cuenta Pública de la gestión del año dos mil veinte, se ha considerado oportuno rendir los recursos del Gobierno Regional de la manera más detallada posible, por lo cual se ha incorporado el criterio de SUBDERE para estos fines, dando cuenta del gasto devengado incluyendo las transferencias consolidables y dejando fuera el subtítulo 32 correspondiente a préstamos y el subtítulo 34 correspondiente a la deuda flotante, de esta manera señala el Sr. Intendente que los ingresos correspondientes para el año dos mil veinte del Gobierno Regional tuvieron como marco inicial por concepto de la ley de presupuesto un total de ciento veinticinco mil seiscientos setenta millones de pesos, llegando a diciembre del año dos mil veinte a un marco presupuestario final ciento veintiún mil seiscientos setenta y siete millones de pesos, lo que considera una disminución importante en relación a años anteriores, explicado por la situación nacional producto de la pandemia del Covid-19 , sin embargo y a pesar de esta situación, nuestro presupuesto regional, termino siendo igualmente mayor que el de los años pasados.

En la siguiente lamina se da cuenta de la ejecución presupuestaria con la que el Gobierno Regional terminó el año dos mil diecinueve alcanzando un 98,35 % y un total de ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y siete millones de pesos. Señala que se puede observar en las filas superiores el detalle correspondiente a los ingresos que tuvieron durante el año dos mil veinte y en las filas sucesivas el detalle de los gastos por subtítulo, descontando lo correspondiente a prestamos u deudas flotantes como anteriormente fue explicado, teniendo así un programa más exacto del desempeño presupuestado.

Respecto al detalle del gasto del año dos mil veinte, señala el Sr Intendente que, el 57,16 % del presupuesto se destinó a programas de inversión ejecutados bajo el subtítulo 31. Un 27,74% a la transferencia de capital a través del subtítulo 33. Un 10, 93 % en transferencias correspondientes al subtítulo 24. Un 2,91% a la adquisición de activos no

financieros del subtítulo 29 y un 0,01% a otros gastos corrientes correspondientes al subtítulo 26.

Señala el Sr. Intendente que en una mirada aún más profunda el desglose de las transferencias de capital correspondientes al subtítulo 33, se dividen en un 65,83 % de transferencia de capital al sector público, un 11,32% de transferencia de capital al gobierno central y un 22, 85% de transferencia de capital a privados.

Señala que en la próxima lamina se encuentra el detalle de cada uno de estos porcentajes, correspondiendo las transferencias al gobierno central, principalmente a entidades como SUBDERE y servicio de salud Araucanía Norte y Sur entre otras, para proyectos desarrollados en nuestra región, asegurando que estos recursos han ido en directo beneficio de los habitantes de La Araucanía y no a otros fines. Señala que de la misma manera las transferencias de capital a otras entidades públicas consideran principalmente fondos destinados a los municipios de nuestra región, para los programas de mejoramiento de barrios y para el fondo regional de iniciativa local, más conocido como FRIL, finalmente las transferencias al sector privado fueron destinados al programa de chatarrización del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para la locomoción colectiva de nuestra región y a entidades como el cuerpo de bomberos, INIA y el centro de genómica nutricional agroacuicola entre otros. El Sr Intendente señala que quisiera hacer un alto para señalar el enorme respaldo al control de la pandemia del Covid-19, que significó en nuestra región el trabajo de nuestro Consejo Regional, que inclusive creó una Comisión Especial para tratar esta emergencia sanitaria, social y económica y de cuyo trabajo se pudo desprender la aprobación de distintas iniciativas que han ido en directo beneficio de la población regional, señalando nuevamente su Reconocimiento al Concejo Regional y a cada uno de sus integrantes por su compromiso y trabajo.

Señala el Sr Intendente que algunas de las iniciativas más destacadas que fueron aprobadas por el Consejo Regional, fueron el traspaso del 5% de emergencia del F.N.D.R a los treinta y dos municipios para enfrentar la crisis, totalizando ayuda por cinco mil setecientos diecinueve millones de pesos, el traspaso adicional de cinco mil cien millones de pesos a las municipalidades, los traspasos a los servicios de salud Araucanía norte y sur para la adquisición de insumos, equipos y equipamiento y el traspaso adicional de seis mil cuarenta millones de pesos a los treinta y dos municipios para ayudar al control de la pandemia desde las diferentes localidades de nuestra querida Araucanía.

En cuanto a las iniciativas de inversión financiadas a través del subtítulo 31, puede señalar que en el año dos mil veinte se ejecutaron un total de sesenta y ocho mil cuatrocientos millones de pesos de los cuales sesenta y ocho mil trescientos ochenta y un millones de pesos se destinaron a proyectos y diecinueve millones a programas de inversión. De la misma manera señala que respecto a las transferencias corrientes contenidas en el subtítulo 24 durante el año dos mil veinte se ejecutaron trece mil millones setenta y cinco mil pesos, distribuido según el detalle presentado en la diapositiva. Respecto de los activos no financieros contenidos en el subtítulo 29, se invirtió durante el año dos mil veinte un total de cinco mil cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos, destinado preferentemente a la compra de vehículos, máquinas y equipos en beneficio directo de diferentes comunas de nuestra región. Por otra parte, el presupuesto de funcionamiento del Gobierno Regional para el año dos mil veinte, contó con un presupuesto de cinco mil setecientos cincuenta y nueve millones de pesos, de los cuales al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, se alcanzó una ejecución del 97% correspondiente a cinco mil quinientos setenta y nueve millones de pesos, quedando como saldo total ciento setenta y ocho mil setecientos veintisiete pesos.

El Sr Intendente señala a los estimados señores Consejeros Regionales que en honor al tiempo, se ha preparado este resumen ejecutivo de lo que fue la gestión del Gobierno Regional de La Araucanía durante el año dos mil veinte, señalando que no quisiera terminar esta Cuenta Pública, si volver a agradecer la buena disposición mostrada por este Consejo Regional, A través de un trabajo serio y responsable realizado en común con los Consejeros de todos los sectores políticos, hecho que sobre todo hoy, cuando es más importante que nunca, contribuir a través de los acuerdos y el diálogo se hace de primera necesidad. La emergencia producto de la pandemia del Covid-19, ha impuesto una máxima que a juicio del Sr, Intendente han sabido cumplir de buena forma, logrando poner los intereses de los habitantes de nuestra región por sobre las diferencias e intereses políticos, con resultados que hay más que números se traducen en vida. También y no menos significativo es el hecho de que esta será la última Cuenta Pública de este Gobierno Regional que será dada por un Intendente, pasando a partir de este año a estar esta institución a cargo del nuevo Gobernador Regional, que será electo en los próximos comicios del día trece de junio, de esta manera quiere pedirle a los Consejeros, que puedan seguir trabajando de la misma forma con la mejor disposición y la colaboración con nuestro Gobernador Regional y aprovechando de desear a quien resulte

electo el mayor de los éxitos en su gestión a cargo del Gobierno Regional de La Araucanía . Por último y aprovechando esta oportunidad, señala que quiere hacer un llamado a la unidad, al compromiso de nuestros compatriotas y a trabajar de la mano, para resolver sus problemas más inmediatos, como también aquellos que merecen una mirada de más largo plazo. Para esto, éste Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, estará siempre disponible para escucharlos y proyectar el trabajo en un ambiente de colaboración, respeto y participación con todos, solo a través del trabajo, la disposición y el compromiso de todos, se lograra aportar al bienestar, tranquilidad y desarrollo para cada una de las familias de nuestra querida Araucanía, lo dice como uno más de los hijos de esta tierra, señalando al final Muchas Gracias.

La Sra. Presidenta, agradece al Sr. Intendente, señalando que como único punto de la Tabla se dispuso la Cuenta Pública del Intendente. Agradece especialmente a los Señores Consejeros y Señoras Consejeras su asistencia, participación y el trabajo conjunto que se ha realizado con el Sr. intendente como Ejecutivo del Gobierno Regional y los veinte Consejeros de la Región de La Araucanía que se enorgullece de representarlos y con ello da por finalizada la sesión.

Siendo las 12:23 horas se da por finalizada la presente sesión Extraordinaria.

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA